



Pagar pensiones en minisalararios costaría 3 mil 188 mdp al Issste

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados calculó que cambiar el pago de pensiones a salarios mínimos para 10.1 millones de burócratas en activo que podrían retirarse y a los 10 mil 477 que ya lo hicieron con un tope máximo equivalente a 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA), representaría un costo anual mínimo de 3 mil 188 millones 558 mil 216 pesos, el cual incluiría el aguinaldo.

Además, el monto estimado se hizo antes del nuevo aumento a los salarios mínimos de 20 por ciento a partir de enero, lo cual incrementaría el costo financiero.

La Comisión de Puntos Constitucionales que discute en estos días la reforma para cambiar el régimen de pago solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas un reporte sobre el impacto en el gasto de regresar las pensiones a

salarios mínimos y el análisis se centró en las personas pensionadas y las que se les limitó su pago a 10 UMA.

Para el cálculo, el centro partió de contar con la información del sueldo base que contaban los jubilados y pensionados; sin embargo, el padrón respectivo de la oficina virtual del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) no incluye el salario base con el cual se calculó el monto de la pensión.

Al respecto, el centro explicó que realizar la estimación del salario con el importe de la pensión, así como el porcentaje que correspondió del salario base, incluidos en el padrón, no permite determinar si el importe de la pensión fue topado por 10 UMA y, por lo tanto, el cálculo sería subestimado.

Ante la imposibilidad de realizar el impacto correspondiente a partir de la información pública ni la totalidad de las perso-

nas que reciben menos ingresos porque su pensión se calcula en esas unidades, el centro realizó una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 330017122002651 para requerir al Issste el número de pensionados que existen en esas condiciones.

“De esto se obtuvo respuesta únicamente respecto al total de pensiones topadas a 10 UMA que se encuentra en las 10 mil 477 pensiones. Respecto al sueldo no se obtuvo la información debido a que al toparse la pensión el cálculo se hace con las 10 UMA y no el sueldo.

“No obstante, a fin de apoyar la labor legislativa se realiza el cálculo que podría alcanzar el impacto presupuestario, cuyo máximo potencial se estima en 3 mil 177 millones 622 mil 675 pesos, los cuales equivalen a otorgar la diferencia entre 10 salarios mínimos y 10 UMA a todas las personas cuya pensión fue topada.”